



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJAN, 18 DE ABRIL DE 2017

VISTO: la presentación del programa de la asignatura Organizaciones Universitarias (Código 32002); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria.

Que la presente se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Organizaciones Universitarias (Código 32002), para la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria. Vigencia 2016-2017.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN PC-E:008/17

Mg. María Eugenia Cubero
Presidenta
Consejo Directivo Departamental
Educación
Universidad Nacional de Luján

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
 REPUBLICA ARGENTINA
 C.C. 221 - 6700 - LUJAN (Bs. As.)

008-17

Nº DE DISPOSICION:
 DEPARTAMENTO DE: EDUCACION

CARRERA: LICENCIATURA EN GESTION UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS (32002)

<p>DOCENTE RESPONSABLE: Corrado Vázquez, Andrea Paula</p> <p>EQUIPO DOCENTE: Corrado Vázquez, Andrea Paula (Prof. Adjunta) Ipucha, César Osvaldo (Jefe de trabajos Prácticos)</p>	<p>HORAS DE CLASE SEMANALES:</p> <p>TEÓRICAS: 2hs</p> <p>PRÁCTICAS: 2hs.</p> <p>CONSULTA: 2hs</p> <p>HORAS TOTALES: 6hs.</p>
<p>ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES</p>	
<p>APROBADAS</p>	<p>CURSADAS</p>
	<p>Problemática universitaria II Estructuras, organización y control interno.</p>
<p>Contenidos mínimos: Modelos organizacionales de las instituciones universitarias: departamentos-facultades. Organización del Sistema de Educación Superior Argentino. Análisis organizacional de la estructura de la propia institución. Las carreras como espacio organizacional. Gobierno universitario. El poder en la universidad.</p> <p>Fundamentación: La Universidad constituye una de las tempranas organizaciones en la historia institucional de Occidente. Desde su nacimiento se constituyó en una institución especializada en la producción y transmisión del conocimiento. Ha sido objeto de reflexión y estudio por parte de diferentes autores desde el siglo XIX, entre ellos Weber quien a principios del siglo XX aborda el conjunto de transformaciones que la racionalización de la vida moderna</p>	
<p>AÑO VIGENCIA: 2016-2017</p>	

estaba aquejando a la vida académica. La división del trabajo y su consecuente impacto en la división de las disciplinas aparece como un primer síntoma de que las cosas han cambiado desde entonces. Por otro lado, los cambios experimentados por los sistemas de educación superior en las últimas décadas dan cuenta de la crisis de aquel modelo de universidad de la Modernidad y de la transición hacia un nuevo modelo en el que comenzaron a predominar nuevas reglas basadas en la eficiencia que demanda el mercado de trabajo en un mundo global.

En la asignatura se hará hincapié en la Universidad como organización en su recorrido histórico procurando rastrear el pasado en el presente, sus continuidades y rupturas. Así como también la descripción de los componentes de la estructura organizacional del Sistema de Educación Superior Argentino y de la UNLu en particular. Será indispensable un abordaje multidisciplinario, que incluya miradas desde las ciencias de la educación, la ciencia política y la administración pública, la historia y la sociología de la educación, entre otras, para comprender las tendencias de la educación superior en un contexto global signado por la crisis identitaria de la universidad.

Mirar a las universidades como organizaciones implica desentrañar su concepción como actores y también instituciones que se readaptan a las nuevas condiciones sociales y políticas vigentes. Producen colectivamente conocimientos y (re)producen discursos e imaginarios sociales.

Objetivos:

- Contextualizar a la universidad como organización socio-históricamente construida y configurada, reconociendo antecedentes y diferentes modalidades de desarrollo y organización.
- Lograr la apropiación crítica de categorías socio-pedagógicas para la reflexión y comprensión de las instituciones educativas del nivel superior.
- Analizar a las instituciones en tensión con los escenarios sociales en que se configuran.
- Comprender las instituciones sociales en íntima relación con los procesos de construcción de subjetividad.
- Analizar el gobierno, la organización y la gestión universitaria como una institución peculiar, en el contexto de las políticas vigentes y de las posiciones que se debaten en la comunidad académica.

- Identificar debates y desafíos en torno a los procesos de masificación de la educación superior en curso.
- Reconocer posibles ámbitos de intervención vinculados a la gestión de las organizaciones universitarias.

Contenidos:

Unidad 1 Organización, administración y gestión de la educación. Campo de estudio y enfoques teóricos.

Nociones de organización, administración y gestión en el pensamiento organizativo-administrativo. Aportes de la investigación educativa al campo de la organización, administración y gestión de la educación. El paradigma técnico-racional. Enfoques críticos al paradigma técnico-racional. Enfoques gerencialistas. La circulación de las ideas en el campo de la administración y gestión de la educación latinoamericanas.

Unidad 2 Nacimiento de las universidades: continuidades y rupturas en su organización.

Matriz fundacional de la universidad:

- Las corporaciones de maestros y estudiantes.
- La luchas por el monopolio del saber
- La relación con los poderes eclesiásticos y poderes seculares.
- La orientación del saber y la organización de la enseñanza

Los modelos clásicos de universidad pública

- Modelo napoleónico
- Modelo alemán
- Modelo norteamericano

Universidad Pública Latinoamericana. La reforma de Córdoba.

Unidad 3: Cultura institucional y modelos de organización académica:

Componentes constitutivos de las instituciones educativas. Identidad y cultura institucional.

El funcionamiento institucional: modalidades.

Articulaciones entre sistema académico y la cultura institucional.

Análisis de modelos de estructura universitaria. El caso de la Universidad Nacional de Luján.

Unidad 4: Debates y tendencias en materia de organización

y gestión universitaria.

Autonomía y planificación: tradiciones, experiencias, debates y desafíos. La educación superior en 30 años de democracia. Autarquía, planeamiento y política pública. Expansión de la oferta universitaria: tensiones entre masificación y democratización. Admisión e ingreso. Diálogos posibles entre universidad y territorio. Memoria y utopía de universidades necesarias para Argentina y América Latina.

Bibliografía obligatoria y complementaria:

ORDENAMIENTO POR UNIDADES DE LA BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

PRIMERA UNIDAD:

- García, Manzione y Zelaya (2015). Capítulo 1: El campo de estudio de la organización, administración y gestión en el pensamiento organizativo-administrativo. en Administración y gestión de la educación. La configuración del campo de estudio. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- -----(2015) Capítulo 2: Enfoques teóricos en organización y administración de la educación. En Administración y gestión de la educación. La configuración del campo de estudio. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

SEGUNDA UNIDAD

- Oviedo Coronel, A (2010). Análisis comparativo del estudio de Burton Clark de los modelos universitarios alemán, francés y norteamericano. Instituto de Gestión y Liderazgo universitario. OIE/ IGLU. Ciudad del Este.
- Durkheim, E (1986) Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas. Ediciones de La Piqueta, Madrid.

TERCERA UNIDAD

- Fernandez, Lidia (1994) Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Capítulos 2 Y 3 ; Paidós, Bs.As.
- Oloriz, M (2005) Análisis de la estructura académica de

la Universidad Nacional de Luján, tesis de maestría Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Fraga, C (2002) La gestión académica en una universidad departamental: análisis y propuestas para un funcionamiento coherente con aplicación especial a la Universidad Nacional de Luján. Tesis de maestría Universidad Nacional de Mar del Plata.

CUARTA UNIDAD

- Antognazzi, Irma: "Qué universidad necesita el poder financiero. Qué universidad necesitan los pueblos", en Antognazzi, Irma y Redondo, Nilda (Compiladoras): Qué Universidad necesitan los pueblos; Edición del Grupo de Trabajo Hacer Historia; Rosario, 2009.
- Cortizo, Marcelo: Desafíos de la formación académica y política en una Universidad Popular; en 30.000 Revoluciones, revista de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo; Año 2, N° 2, Octubre de 2008; Buenos Aires.
- Chiroleu, Adriana y Iazzetta, Osvaldo: "La política universitaria en la agenda del gobierno de Kirchner"; en Marquina, Mónica, Mazzola, Carlos y Soprano, Germán (Compiladores): Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina; Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009.
- Follari, R., Stubrin, A. y Camou, A. (Marquina, M Comp.2014) La Universidad entre la autonomía y la planificación: tres ensayos en diálogo. Ediciones de U.N.G.S. Argentina
- Rama, Claudio.(2006) La Tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe;¿: masificación, regulaciones e internacionalización. Revista Educación y pedagogía. Vol. XVIII. Número 46. Universidad de Antioquia.
- Rinesi E., Soprano, G. y Suasnabar, C., (compiladores). Universidad, reformas y desafíos: dilemas de la educación superior en Argentina y en Brasil. Cap. 2. Ediciones U.N.G.S.-Prometeo. Argentina.
- Gluz, N (compiladora. 2011). Admisión a la universidad y selección social: cuando la democratización es más que un problema de "ingresos". Cap. 7. Ediciones U.N.G.S.

26

- Ley de Educación Superior N° 24.521

**ORDENAMIENTO POR UNIDADES DE LA BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA:
PRIMERA UNIDAD:**

- England, Ferry: Tres formas de entender la Administración Educativa; en Smyth, John W. y otros: Teoría Crítica de la Administración Educativa; Universitat de Valencia, Valencia, 1989; cap. 3.
- Etzioni, A.: Las Organizaciones Modernas; Uthea; México, 1965; cap. 1.
- Muñoz Sedano, A. y Pérez, M.R.: Modelos de Organización Escolar; Edit. Cincel, Madrid, 1989; cap. 1 y 8

SEGUNDA UNIDAD

- Le Goff, G (1985). Los intelectuales en la edad media. Gedisa, España.
- Moreno, Rebeca: "De la declaración de Bolonia a la estrategia 2015: el proyecto europeo neoliberal de mercantilización de la univesidad", en Alegre, Luis y Moreno, Victor (Coordinadores): Bolonia no existe - La destrucción de la universidad europea; Hiru S.L., Hondarribia (Guipúzcoa); 2009.
- Tünnermann, C. (1999). Historia de las universidades de América Latina. "Introducción" (UDUAL), México.
- Vernik. El otro Weber. Ediciones Colihue.

TERCERA UNIDAD

- Castoriadis, Cornelius: Hecho y por hacer; EUDEBA, Buenos Aires, 1998; págs. 72 a 99.
- GARAY Lucía: La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y Reflexiones. En BUTELMAN Ida (Comp). Pensando las Instituciones. Ed. Paidós, Bs As. 1996
- SANTOS GUERRA, Miguel Angel: Entre Bastidores. El lado oculto de la organización escolar. Ed. Aljibe; Málaga, 1994.
- UNESCO: Las Funciones de la Administración de la

Educación: Materiales de formación en los campos de la planificación y la administración de la educación; Programa Modular - Administración y Gestión de la Educación, 1989.

CUARTA UNIDAD

- Coraggio, José Luis: Contribución al estudio del sistema universitario argentino; Miño y Dávila; Buenos Aires, 2001; cap. 2.
- Furlán, Alfredo: "Veinte tensiones de las instituciones universitarias"; La docencia como profesión universitaria; UAS, México, 1997. Reeditado en la revista Alternativas, de la UNSL, Argentina, en 1998.
- Krotsch, Pedro: Gobierno de la Educación Superior en Argentina. La política pública en la coyuntura; en Novas Perspectivas nas Políticas de Educação Superior na América Latina no Limiar do Século XXI, Afranio Mendes Catani (Org.); Editora Autores Associados, Campinas, 1998.
- López Soria; José Ignacio: Universidad / Sociedad; en Vahl, T.R., Meyer, V y Finger, A.P.: Desafios da Administração Universitária; Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 1989.
- Llomovate, Silvia: "Modelo emergente de transferencia universitaria: autonomía y responsabilidad social"; en Llomovate, S., Naidorf, J. y Pereyra, K. (Compiladoras): La universidad cotidiana - Modelos y experiencias de transferencia social; Eudeba, Buenos Aires, 2009.
- Mollis, Marcela: Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas; en Mollis, Marcela (compiladora): Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas?; CLACSO; Buenos Aires, 2003.
- Mollis, Marcela: "El sutil encanto de las autonomías: una perspectiva histórica y comparada", en Mollis, Marcela (Compiladora): Memorias de la Universidad - Otras perspectivas para una nueva Ley de Educación Superior; Ediciones del CCC y CLACSO (coeditores); Buenos Aires, 2009.
- Paviglianiti, Norma y otros: Recomposición Neoconservadora. Lugar afectado: la universidad; Miño

y Dávila, Buenos Aires, 1996.

- Suasnábar, Claudio: Reforma de la educación superior y transformaciones en el campo académico en Argentina; en Marquina, Mónica, Mazzola, Carlos y Soprano, Germán (Compiladores): Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina; Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009.
- Suasnábar, Claudio: "Intelectuales de la educación: ¿pedagogos críticos, tecnopolíticos, expertos, o qué?", en Mollis, Marcela (compiladora): Memorias de la universidad; Ediciones del CCC y CLACSO (coeditores); Buenos Aires, 2009.
- Santos, Boaventura de Sousa (2005), La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad; CEIIH, UNAM, México.
- -----(2009), Una epistemología del Sur; Siglo XXI - CLACSO, México.

Metodología:

Los estudiantes deberán leer el material bibliográfico indicado antes de cada una de las clases

Las clases constarán de momentos de :

- Exposición por parte del equipo de docentes.
- Análisis grupal de selección bibliográfica y su puesta en común.

Evaluación:

Se realizará en forma sistemática a través del trabajo en las clases, de las distintas producciones que presentarán los estudiantes, de exámenes parciales y de un examen final que variará según los requisitos que haya cumplido el alumno. Según el Régimen General de estudios:

Las condiciones para que el estudiante pueda acceder a la modalidad de **promoción (art.23)**, es decir aprobar sin el requisito de examen final, son:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con el 80% de asistencia.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.

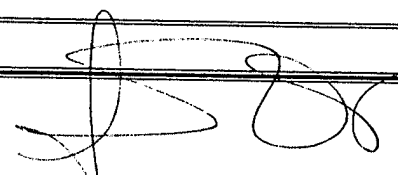
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

Las condiciones requeridas para que el estudiante pueda obtener la condición de **regular**, debiendo aprobar la asignatura con **examen final (art.24)** son:

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con el 70% de asistencia.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.
- d) Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad. Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.

El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de **LIBRE (art.25)**, si: habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular. Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral. Para rendir esta asignatura en condición de libre sin haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes.

Por último según el art 26 se considera estudiante **AUSENTE** aquél que habiéndose inscripto para cursar una asignatura, no ha participado de ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa vigente de la misma. A los efectos de rendir examen final, podrá hacerlo en condición de libre conforme a lo establecido en el artículo anterior.-


Prof. Andrea Corrado Vázquez